



77714

77714

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Ramón CORTADA RECOLONS

de nacionalidad española

residente en Mongat (Barcelona), Avda. Generalísimo 13

por:

"UTENSILIO MEZCLADOR-AGITADOR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un utensilio especial para la realización de mezclas, agitaciones y demás operaciones similares sobre líquidos y semisólidos, el cual, dadas sus especiales características de constitución, resulta de ventajosa aplicación tanto en el ámbito doméstico de las amas de casa en su diaria preparación de alimentos, como en la industria, particularmente en laboratorios, droguerías y demás establecimientos donde son tan habituales las susodichas operaciones de mezclado y agitación de productos sólidos y líquidos o semisólidos entre sí.



7

Se caracteriza dicho objeto por el hecho de consistir en una pieza metálica alargada, preferentemente realizada en material inoxidable, la cual presenta una parte sensiblemente aguzada que queda totalmente envuelta y protegida por un mango manual provisto de un casquillo retenedor que asegura su

5. inmovilización, ofreciendo dicha pieza, como prolongación de la parte aguzada, una expansión aplanada de longitud conveniente que se halla afectada en toda su extensión por una pluralidad de orificios dispuestos, de preferencia, al tresbolillo, los cuales, además de facilitar los más amplios movimientos del utensilio dentro del recipiente sin esfuerzo manual apreciable, cualquiera que sea la densidad del medio en que se opere, permiten lograr mezclas y restregados en perfectas condiciones de rapidez y uniformidad.

10. Para la mejor comprensión de la presente Memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo de realización del objeto a que se contrae el presente modelo, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos, en la cual:

15. Fig. 1, es una representación del utensilio con la hoja vista en planta.

Fig. 2, representa una vista lateral del mismo utensilio, y

Fig. 3, detalla, a mayor escala, una sección transversal de la hoja, producida por la línea III-III de Fig. 1.

20. En dichas figuras, se ha indicado por (1) la pieza metálica del utensilio, la cual está realizada en metal, preferiblemente aluminio para los que se destinan a uso doméstico y acero inoxidable para los que han de ser empleados en laboratorios e industria en general. Dicha pieza (1) está formada además por una parte aguzada (2) seguida de una prolongación aplanada (3), quedando la primera envuelta y convenientemente adherida en el
- 25.
- 30.

77714

DIC.



interior de un mango (4), en el cual está previsto un casquillo de retención (5) que asegura la fijación e inmovilización de la pieza dentro del mismo. A lo largo de dicha parte aplana da (3) quedan establecidos, además, los distintos orificios (6), dispuestos ventajosamente al tresholillo para no dejar la pieza excesivamente debilitada, haciendo posible los mismos, en primer lugar, la perfecta movilidad y facil agitación del utensilio dentro de las masas líquidas o semisólidas que se están revolviendo y permitiendo lograr, en segundo lugar, dichos orificios, al ser atravesados continuamente por las masas de referencia, una perfecta y rápida uniformidad de mezcla.

Para dotar de mejor efecto estético al conjunto de la pieza agitadora-mezcladora, se han previsto en este caso particular, a lo largo del mango (4), unos ahillos metálicos de adorno (7).

Serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales constitutivos tanto del mango como de la parte útil del mismo, siempre que con ello permanezca inalterable su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 25. 1ª.- Utensilio mezclador-agitador, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en una pieza alargada, de material resistente e inoxidable, preferiblemente metálica, la cual presenta una extremidad sensiblemente aguzada que queda totalmente envuelta y protegida por un mango de agarre manual
- 30. provisto de un casquillo retenedor que asegura su inmovilización,

77714



ofreciendo dicha pieza, como prolongación de la parte aguzada, una expansión aplanada de longitud conveniente que se halla afectada en toda su extensión por una pluralidad de orificios dispuestos, de preferencia, al tresbolillo, los cuales, además de facilitar, dentro del recipiente en que se opera, los más amplios movimientos y agitación del utensilio con un esfuerzo manual mínimo, permiten lograr mezclas y realizar restregados en perfectas condiciones de rapidez y uniformidad.

2^a.- UTENSILIO MEZCLADOR-AGITADOR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 Diciembre de 1959

P. A.





FIG. 1

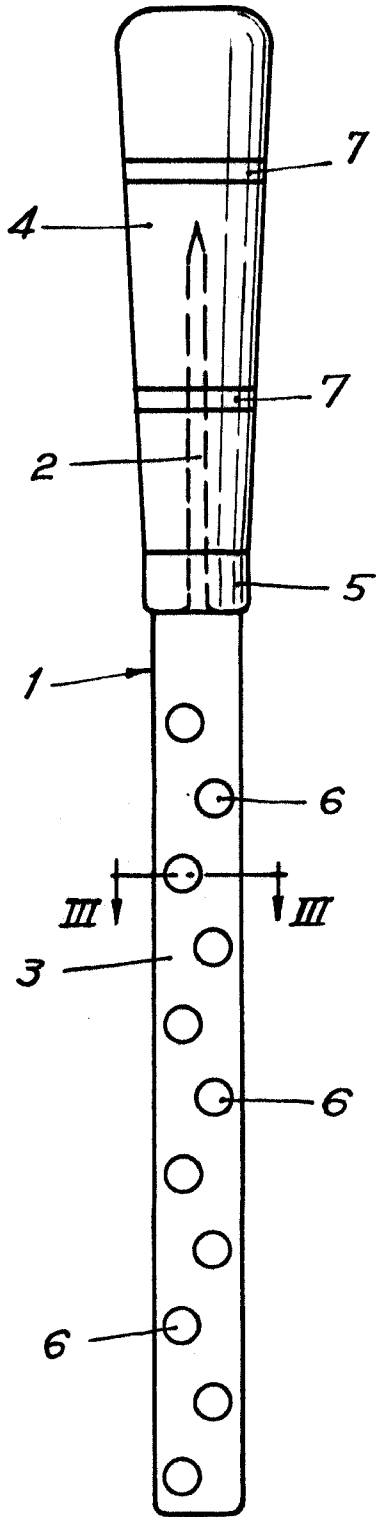


FIG. 2

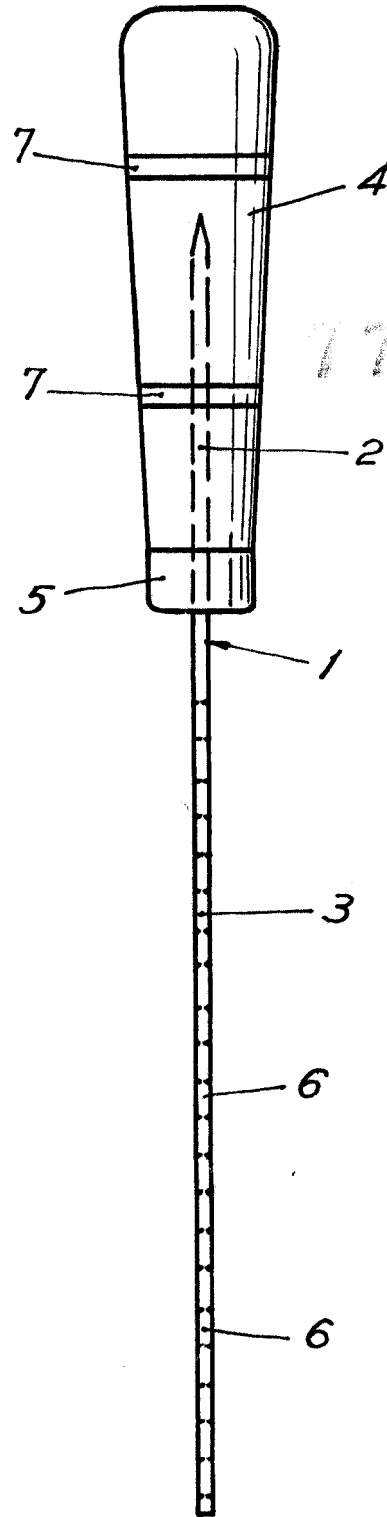
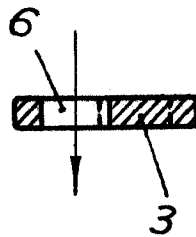


FIG. 3



Madrid, Diciembre 1959

R.A.
[Handwritten signature]